Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL PREVISIÓN NO:20254113

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 27 de Noviembre del 2019 No.Orden:247/2019	
	RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
	06142103051038	

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA	PL36KIP CION	UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención HospitalariaINSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO	-	-
3	Cada Uno	Código: 60311054 ELECTRODO MONOPOLAR, PUNTA INTERCAMBIABLE TIPO J-HOOK 5 mm DIÁMETRO /450 mm LONGITUD - (Electrodo de coagulación y disección en forma de L, con conexión para coagulación unipolar, tamaño 5mm, longitud 36 cm, con punta intercambiable, Código: 30775 UF, Marca: KARL STORZ, Origen: ALEMANIA, Garantía: 12 meses por desperfectos de fábrica, no así por mal uso)(R-7)	\$392.00	\$1,176.00
-	-	TOTAL	-	\$1,176.00

SON: mil ciento setenta y seis 00/100 dólares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 247/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 161/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 167/2019, de ASESOR DE INSUMOS MÉDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositara en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISIÓN o ENVÍO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4065



*La Solicitud de Compra y la Oferta presentada por el proveedor forma parte integrante de esta Orden de Compra.

ENTREGA: 1-45 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Tomas Edgardo Figueroa Gallardo, Médico Especialista I, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL